

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 23

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce veinte horas del día martes veintiuno de agosto del año dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Como Secretario y Ministro de Fe, sirve el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta s. extraordinaria N° 2 y entrega acta. s. ordinaria N° 22.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 12 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitud DAF N° 26 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 5.- Resolución solicitud DAEM N° 010 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitudes DESAM N° 13 y 14 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Entrega informe balance ejecución presupuestaria II trimestre 2012 / U. de Control.
- 8.- Entrega informes de adjudicaciones de licitaciones públicas.
- 9.- Aprobación reglamento FONDEVE.
- 10.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión .

1.- De manera unánime y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión extraordinaria N° 2 Se efectúa la entrega del acta de sesión ordinaria N° 22.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 20.07.12, de la Asociación Chilena de Municipalidades: invita a participar en el curso “Juzgados de Policía Local y Defensorías Comunales”, que se realizará 22, 23 y 24 de agosto de 2012, en la ciudad de Concepción. Se toma conocimiento y se entrega una fotocopia a cada Sr. Concej. al.

- Invitación fechada a agosto de 2012, del Director Liceo “Jorge Iribarren Charlín” de Hurtado, Personal Docente, Asistentes de la Educación, alumnos y comunidad educativa en general: al acto del 26° Aniversario del establecimiento y de Titulación de Jóvenes egresados de la modalidad Técnico Profesional, a efectuarse el 30 de agosto, a las 11:00 hrs., en dependencias del liceo. Se toma conocimiento y se hace entrega de una fotocopia de la invitación a cada uno de los Sres. Concejales.

3.- Resolución solicitud DESAM N° 12 modificación presupuestaria.

Esta petición fue entregada en la sesión anterior. No habiendo reparos, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal, por menores ingresos del Subtítulo 05, Ítem 03 “De Otras Entidades Públicas”, para realizar disminución del Subtítulo 29, Ítem 05 “Máquinas y Equipos”, de la manera que se indica a continuación:

Disminuye en Ingresos:

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03		De Otras Entidades Públicas	698
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados a su Gestión	698
				698

Disminuye en Gastos:

Subt.	Ítem.	Asig.	Denominación	Valor M\$
29	05		Máquinas y Equipos	698
29	05	999	Otras	698
				698

4.- Resolución solicitud DAF N° 26 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Esta fue entregada, para estudio de los señores Concejales en la sesión efectuada el 07 de agosto del año en curso.

Sin suscitarse consultas u observaciones, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR, en conformidad al Decreto (H) 1.771 de 2011, la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, del área Municipal, para crear Proyectos de Iniciativas de Inversión, con recursos provenientes de la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, de la manera que se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	98.927
						98.927

Crea Proyectos del Ítem "Proyectos":

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201321					Sistema de Alcantarillado Aguas Servidas Localidad de Tahuinco	
	31	02	004		Obras Civiles	98.927
						98.927

5.- Resolución solicitud DAEM N° 010 modificación presupuestaria.

La mencionada solicitud fue entregada a consideración del Concejo en la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2012. No manifestándose opiniones en contrario, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación Municipal, de la manera que se indica:

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Ítem	Asig	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
05	03	003	002	Otros Aportes	28.614
08	09	999		Otros	67
				Total	28.681

Aumenta en Gastos:

Subt.	Ítem	Asig	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
21	01	001	001	Sueldos base	8.000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	14.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	6 681
				Total	28.681

6.- Entrega solicitudes DESAM N° 13 y 14 modificaciones presupuestarias.

Atendiendo la normativa vigente y para su estudio, el DESAM entrega a consideración del Concejo dos solicitudes de fecha 17.08.12, relativas a mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas, para realizar traspasos al Subtítulo 21 Ítem 03 "Otras Remuneraciones" por el monto de M\$ 2.000 y a traspasos del Subtítulo 34, Ítem 07 "Deuda Flotante" al Subtítulo 22, Ítem 03 "Combustibles y Lubricantes" y Subtítulo 22, Ítem 12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo", por la cantidad de M\$ 1.200. Ambas adjuntan la respectiva justificación.

7- Entrega informe balance ejecución presupuestaria II trimestre 2012 / Of. de Control.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley N° 18.695, se entrega un ejemplar a cada Concejal, del Informe N° 02, de fecha 12.08.12, del Encargado de Control, por el cual remite el Informe del Segundo Trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2012 de las áreas Municipal,

Educación y Salud y certificado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados.

8.- Entrega informes de adjudicaciones de licitaciones públicas.

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 8. de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal de una carpeta conteniendo los antecedentes de las evaluaciones y adjudicaciones, de diversas obras que se encuentran en ejecución.

9.- Aprobación reglamento FONDEVE.

Este ejemplar de instructivo se entregó el día 07 de agosto de 2012 a cada Concejal y dice relación a los procedimientos para la postulación de proyectos al Fondo de Desarrollo Vecinal para el año 2012, orientado básicamente a las organizaciones de carácter territorial, sin fines de lucro.

Analizando el documento, la concejal Olivares opina que uno de los requisitos es que las organizaciones no tienen que haber recibido subvención y en este caso le han entregado a la mayoría, siendo muy pocas las que no han recibido subvención.

A esto el Sr. Alcalde señala que es como recibir dos veces un aporte del Estado, dejándose en desmedro a las que no han recibido nada, por lo tanto puede ser una motivación para las organizaciones más pequeñas para que accedan a un beneficio por parte del Estado.

Sostiene la concejal Olivares que no debería de ser así, porque cada municipalidad es dueña de darle a quien quiera y las juntas de vecinos pueden ampliar sus horizontes sabiendo que pueden postular a otros fondos.

A esta observación el Sr. Alcalde plantea que tal vez pueden consensuarlo, en el sentido de darle prioridad a las que no han recibido subvención, sin dejar de lado a las que ya recibieron un beneficio.

Haciendo un conteo de las juntas de vecinos que no han recibido subvención y que representan más de la mitad, el concejal De la Rivera, manifiesta estar de acuerdo en aprobar el instructivo porque las instituciones de pueblos más chicos no se arriesgan a realizar actividades, como lo hacen por ejemplo Fundina, Caracoles, etc.

Luego de lo anotado y no habiendo otras opiniones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el instructivo del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2012, que regula la postulación de las organizaciones de carácter territorial a dichos fondos.

10.- Temas Varios.

Actividades que se programan mismo día de las sesiones del Concejo Municipal, intervención Sr. Flores

Plantea que le parece raro que cada vez que hay un evento, caso de la cueca en esta oportunidad, tiene que programarse para el mismo día que corresponde realizar la sesión del concejo

Explica el Sr. Alcalde que no fue una decisión de la Alcaldía programar la actividad para este día, sino que para eso se escuchó la opinión del Adulto Mayor a través de la Unión Comunal, quien sostuvo que fuera este día. Como Municipio tampoco podían cambiarlo, ya que si lo hacían podría ocurrir algún imponderable como que estuviera lloviendo y no se pudiera realizar, entonces en ese contexto se acogió el planteamiento.

Con respecto a lo que ha dicho el Sr. Alcalde, el concejal Sr. Pastén expresa que le da la idea que si, porque la actividad la organiza el DECO, acaso este depto. no sabía que hoy tenían sesión de concejo?, para ello también necesitan que estén las autoridades presentes?, argumentando enseguida que las sesiones las tienen agendadas año a año, por lo tanto tenían que haber solicitado que cambiaran el horario o el día de la cueca, ya que para el concurso de cueca del Liceo fue lo mismo, de hecho lo venía comentando con la concejal Muñoz, en que ha habido otras ocasiones que ha sucedido lo mismo en que las sesiones las tienen que desarrollar muy rápidamente, porque tienen que asistir a la actividad, cree que la cosa no es así, ahora si no necesitan autoridades pueden hacerlo el día que quieran, pero si requieren la presencia de los concejales debe respetarse el día de la sesión. Moción que apoya la concejal Urqueta.

Lamentablemente dice el Sr. Alcalde que en este momento no está la Jefa del Departamento para haberla llamado para que explicara al concejo estas circunstancias, dado que está abocada a los preparativos para el evento.

Por su parte, la Srta. Muñoz dice que está de acuerdo con lo que ha mencionado el concejal Pastén, porque no es la primera vez, sino que vienen haciendo rato con el tema, el problema que al final disponen de su tiempo, ella hoy se encontraba en una capacitación en La Serena, por lo tanto sabía que no iba a poder participar en la jornada de la tarde en la capacitación, porque tenía sesión, pero una cosa era que faltara en la tarde y la otra era que tenía que “salir arrancando” de la capacitación para ir a tomar locomoción para venirse a la sesión, porque ayer en la tarde le informaron que habían conversado con Solano (Concejal de la Rivera) y Rosa (Concejal Urqueta), quienes estaban de acuerdo en adelantar la sesión en media hora, así

se lo dijo la Secretaria Lorena Rojas, aunque entiende que tienen que acogerse al tiempo de los adultos mayores, acota que con tiempo se sabe que en este mes se realiza el concurso comunal de cueca del adulto mayor, sin embargo están organizándolo sobre el tiempo, esa es la sensación que da, que están haciendo las cosas de un rato para otro, entonces si sabían y tenían fijada una fecha, por último ordenan la fecha de la sesión para efectuarla como corresponde o ven la factibilidad de realizar el concurso un poco más tarde, no alargándolo tampoco considerando la salud de los adultos y ahí quedan bien; la vez anterior fue lo mismo, asimismo la sesión extraordinaria fue de un día para otro, en esa ocasión le dijeron que era la única que tenía que confirmar si venía o no porque la concejal Urqueta no estaba y resulta ser que después conversando con el resto de los concejales supo que algunos los habían llamado la noche anterior, dirigiéndose al Sr. Alcalde la concejal dice que no entiende argumentando que todos tienen trabajo que realizar por ende se organizan y proyectan, entonces tienen que tratar por el bien de la comunidad y por el propio del concejo, de organizarse porque esto se ve como un desorden, como que las cosas están saliendo muy apresuradas y para ella es complicado porque en su caso tiene que rendir prueba después de la capacitación de hoy.

A propósito de la sesión extraordinaria, la concejal Urqueta señala que le molesta mucho que se haya citado a una sesión extraordinaria cuando habían acordado en si no era necesario no la iban a efectuar y viendo también el tema por el cual se citó para ella fue un doble golpe porque en el fondo ella estaba detrás de ese asunto y la sesión se efectuó justamente en su ausencia y citando a sesión extraordinaria que la perjudicó doble, no sabe quien tuvo culpa, pero igual está molesta con el resto de sus colegas concejales porque el acuerdo no fue ese y cree que si hay un tema relevante que se tenga que citar de un día para otro, lo encuentra justo y está de acuerdo, pero por un tema como es el caso de Cerro Amarillo que en fondo fue para perjudicar también, no deberían haberlo hecho, porque ni siquiera tomaron un acuerdo y fue una cosa que no tuvo ningún sentido para ella.

Aclara la concejal Olivares que sí tomaron un acuerdo y fue rechazar la solicitud que presentó el Sr. Alcalde, pero no el proyecto de pavimentación en si.

Al respecto el Sr. Alcalde explica que están gestionando el aporte para las obras complementarias que alcanzan a la suma de M\$ 46.000, para la pavimentación de Cerro Amarillo, pero no es una cosa como la está planteando la concejal Urqueta, ya que siempre han querido que los comités de pavimentación participativa dispongan de los aportes financieros necesarios, especialmente en lo que respecta al aporte que tiene que hacer la municipalidad, el que en este caso se hizo, y que anteriormente igual se pagó una deuda de M\$ 22.000 aproximadamente por las otras pavimentaciones que no se habían pagado en SERVIU, faltando el aporte de Cerro Amarillo y el correspondiente a las obras complementarias por M\$46.000 para que este proyecto resulte, cuyos recursos los están solicitando a la SUBDERE.

Terciando en el dialogo la Srta. Muñoz clarifica que los concejales no citaron a sesión, sino que fueron citados a sesión extraordinaria.

En tanto el Sr. De la Rivera plantea que a él le consultaron si estaba de acuerdo en adelantar media hora la sesión, como la tarjeta la recibió el jueves en la tarde, y el dijo que no tenía problemas porque el día martes lo tenía destinado para la sesión, desconociendo la ocupación del resto de los concejales.

La concejal Muñoz indica que en el día de ayer recién se enteró que estaba programado el evento comunal de cueca del adulto mayor. Sobre lo mismo el concejal Flores señala que acaba de recibir la invitación y la Sra. Urqueta dice que pensó que solamente a ella le había llegado hoy, porque no estaba.

Con respecto a lo mismo la concejal Olivares señala que igual recibió hoy la invitación, incluso hizo la observación a la Secretaria de Alcaldía, cuando la llamó por el tema de adelantar la sesión, si bien media hora no es tan representativa, sin embargo se vino súper apurada y cuando llegó eran las 14:10 horas y solo habían dos concejales en la sala, entonces igual le complica porque tiene su programación el día martes, pero más que eso le complica que los departamentos programen actividades en el horario de las sesiones del concejo, porque las organizaciones esperan que estén las autoridades y a la hora, por lo tanto a la ligera es feo para todos, así es que estima que al depto. que organizó esta actividad tiene que hacersele notar la molestia, porque todo sale coordinado desde el Municipio y no es que el DECO se libere, ya que las invitaciones no las hacen los adultos mayores, por ello le pide al Sr. Alcalde que haga notar su molestia, porque no le parece. Acogiendo la inquietud el Sr. Alcalde, indica que la hará saber.

Problema respecto a celular de servicio, intervención Sra. Urqueta.

Pregunta si tiene que devolver el celular Nokia porque no le sirve, por tener poca cobertura, solo le sirve en Ovalle, a diferencia del teléfono Black Berry tiene más cobertura, porque tampoco no se han habilitado para hacer llamadas.

Al respecto el Secretario Municipal explica que efectivamente no se han habilitado por parte de ENTEL, dado que la empresa Movistar todavía no ha autorizado la portabilidad, pese a que han insistido en innumerables oportunidades, incluso con reclamos ante Subsecretaría de Telecomunicaciones y la verdad es

que no ha pasado nada, entonces como los teléfonos estaban entregados, el Sr. Alcalde le pidió al ejecutivo de Entel que asignara número ya que si no están disponibles no sirven, tendrán que devolverlos porque no necesitan un servicio que funcione de esa forma, de modo que tendrían que seguir insistiendo con la portabilidad, de lo contratarlo van a tener que andar con dos teléfonos, siendo que esto lo quieren evitar. Agrega que en el caso de los concejales han insistido con la portabilidad porque es complejo perder el número, inclusive el Sr. Alcalde citó al ejecutivo de Movistar para resolver el problema de la portabilidad acá mismo, de todas formas después de la sesión verá el tema para resolverlo de una vez.

Por su parte la Srta. Muñoz plantea que el teléfono ENTEL si bien tiene chip pero está sin servicio.

Solicita el concejal De la Rivera al Secretario Municipal que le de un corte al asunto, la idea es tener una respuesta definitiva en la próxima sesión, en el sentido si determinan seguir con Movistar o se van a cambiar a Entel.

La concejal Olivares pregunta si es posible tomar un equipo costo cero con Movistar, pero le interesa que funcione porque el que tiene actualmente no se escucha nada, obviamente necesita cambiarlo.

A ello el Secretario Municipal señala que mientras tengan el plan vigente con Movistar pueden cambiar el aparato, porque el plan era por 18 meses que ya están cumplidos y el municipio es dueño de cambiarse a la empresa que quiera.

A la vez, la concejal Urqueta dice que como no recibió teléfono habilitado, le gustaría que le facilitaran un celular movistar Black Berry. Con respecto a estas peticiones el Secretario Municipal señala que se harán las gestiones pertinentes.

Informe de gastos en publicidad y difusión, intervención Sra. Urqueta

Solicita, en caso que los concejales apoyen la petición, se entregue un informe detallado de los gastos de publicidad y difusión del Municipio, para la próxima sesión.

Sugiere el Sr. Alcalde, que este informe no lo podrían entregar en la próxima sesión, por todo el quehacer que hay, por lo tanto debería de entregarse dentro del plazo que estipula la ley.

En consecuencia y existiendo consenso, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Administración y Finanzas, un informe de los gastos de publicidad y difusión, incurridos durante el presente año, el cual deberá ser entregado dentro del plazo que establece la normativa vigente.

Mantención camino Samo Alto Andacollo, tramo desde la gruta de la Virgen hasta la planta minera, intervención Sra. Olivares.

Plantea que este tema habría que verlo con la minera para que haga mantención periódica de este tramo de camino o bien que la planta saque otra vía aparte, porque realmente desde la curva donde está ubicada la gruta hacia arriba es demasiado malo, más que el trayecto que sigue, porque el siguiente igual es bien malo pero por último está más plano. Acota que el Sr. Alcalde sabe lo que ocurrió con los feriantes, en que todos tuvieron que darse la vuelta por Ovalle porque no pudieron subir después de la lluvia chica que hubo, dado que los vehículos son chicos y van cargados, pero independiente de esto, en días normales, ese sector es demasiado malo también, no sabe si es por el tránsito de los camiones o es porque el sector tiene mala tierra.

Aclara el Sr. Alcalde que como la bischofita es impermeable corrió el agua hacia la curva y ahí se formó barro.

Agrega el Sr. De la Rivera que el problema se produce desde el cruce hasta salir al plan arriba, como tiene bischofita y está encarpeta, la empresa moja permanentemente y como la lluvia fue poca está con la humedad impregnada entonces le cayó agua e inmediatamente se hizo jaboncillo, pero el viernes pasado pudo constatar en la tarde que la empresa pasó motoniveladora desde la planta hasta la bajada. Enseguida acota que si sigue lloviendo y la empresa sigue mojando va a sacar toda la carpeta que colocó vialidad en ese tramo, porque ahora la máquina dejó los montones de barro a orilla del camino.

Insiste la concejal Olivares que la idea es que el camino quede operativo, porque en días normales eso está muy malo y todas las semanas los usuarios se quejan de lo mismo, por ende tiene que buscarse la forma para que se pueda estabilizar.

La concejal Muñoz indica que ese camino es demasiado empinado, tal vez lo que habría que hacer es achatarlo más o sea dejarlo más recto, para que sea más fácil. Plantea el Sr. Alcalde que habría que ver la forma de ocupar la otra alternativa de camino que existe en ese lugar, ya que en la ruta que se usa actualmente tendría que hacerse un trabajo de relleno.

Enfatiza la concejal Olivares que como sea pero es un tema que tienen que solucionar, porque ayer la empapelaron con groserías porque como municipio están hablando de comuna turística y a raíz de los arreglos que se están haciendo desde Las Breas hacia arriba, las personas plantean que el tramo de camino a Vicuña que corresponde a esta comuna, está súper malo, aunque ella no lo ha visto, pero en este otro caso si porque ha pasado y las veces que ha subido a la planta, los mineros la han esperado para saber si va

bien, entonces se imagina los problemas que tiene una camioneta chica, por este motivo le pide al Sr. Alcalde que se tomen las medidas y se regule este asunto, de alguna manera pero debe de haber una solución porque para eso hay un organismo vial que puede resolver el problema de la ruta.

Cobros de permisos a los feriantes que se ponen al día del pago de pensiones y subsidios en Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Expone que le llamó la atención que la funcionaria Carmen Valdivia llegara a cobrar los permisos, porque ninguno había sacado su permiso y además le llamó la atención la falta de conciencia, en el sentido que si no van a cobrarle nadie paga, ya que los puestos grandes que se instalan ninguno había pagado y la funcionaria pasó bochornos porque las personas no son todas amables y además andaba sola, se supone que hay una parte que regula Carabineros, pese a estar ellos al lado no se hacen presente, puesto que al saber que Carabineros está en el lugar habría más respeto hacia la persona que cobra, pero no puede ser que no haya habido ningún permiso pagado de los feriantes que recorren la comuna conjuntamente con el pago, razón por la cual solicita que haya respaldo hacia la funcionaria, en el sentido que todos hagan su pega.

La concejal Muñoz dice que entiende que todos los meses hay feria, entonces cómo es posible que los feriantes se instalen sin tener el permiso al día, la lógica es que si tiene el permiso pueden instalarse y si no lo tienen no pueden.

Sobre esto mismo, el Sr. De la Rivera aclara que el problema no se da con la gente de la comuna, ya que ellos pagan mensualmente, la dificultad es con las personas que vienen de Ovalle y que recorren todas las localidades con los pagadores.

Agregando el concejal Flores que el otro problema que se da en este caso, es que no pueden bajar hacia la población en vehículo y tampoco salir porque está instalada la feria, básicamente todas las personas que vienen de Ovalle, estando el retén al lado.

A esto el Sr. Alcalde dice que está bien que lleguen estas inquietudes, la idea es darle un orden como debe ser.

La Srta. Muñoz opina que puede entender la vocación de servicio de la funcionaria, pero no tiene porqué estar recibiendo improperios y pasando bochornos, porque la gente que está ahí no le gusta que vaya a cobrarle, por lo tanto tienen que resguardar a la funcionaria. La idea dice la Sra. Olivares es que la funcionaria cobre los menos permisos, caso de aquellos que no saben que tienen que pagar, pero no aquellos que están acostumbrados ya que todos los meses ejercen la feria, aclarando a su vez que no fue un reclamo de la funcionaria, sino que el tema le interesa por los recursos que se dejan de percibir en la municipalidad, entonces tiene que Carabineros fiscalizar a estas personas.

Inquietud por falta de conectividad en Huampulla, intervención Sra. Olivares.

Señala que las personas están muy molestas porque no tienen televisión y tampoco servicio telefónico, de ahí su molestia porque a la fecha no tienen resuelto este problema.

Señala el Sr. Alcalde que cuando se inauguró la antena de Serón, quedaron en acuerdo de enviar un documento de la alcaldía solicitando que se dotara de las otras señales de televisión desde El Puerto hacia abajo, pero no colocaron las mismas localidades, porque el Consejo Nacional de Televisión ya hizo los aportes, como es el caso de Tabaqueros, Samo Alto y Pichasca, por lo tanto se consideró Tahuinco, Parral Viejo, El Espinal, San Pedro, Fundina Norte, lo que deberían hacer es enviar una carta al Presidente de la Junta de Vecinos adjuntando una fotocopia del oficio que enviaron al Consejo Nacional de Televisión para que se interiorice que se han hecho gestiones al respecto.

El Sr. De la Rivera indica que en una oportunidad a Huampulla le dieron a conocer esta información. Enfatizando la concejal Olivares que más que dar respuesta, es sostener una conversación con ellos más concreta, inclusive el próximo jueves tienen una reunión, ya que a lo mejor la respuesta que se dio no fue tan concreta porque cómo ellos siguen esperanzados y esperando, porque es distinto decirles que tienen que esperar hasta tal año. Afirma la Srta. Muñoz que lo que menciona la concejal Olivares a ella también se lo hicieron saber, respecto que todavía esperan una respuesta positiva porque al igual que el resto de la comuna tienen derecho a tener una señal televisiva, entonces sería bueno darle una respuesta más o menos concreta de manera que ellos no se esperancen, de lo contrario seguirán esperando.

Información relativa a ayuda de emergencia hídrica, intervención Sra. Olivares.

Con respecto a esto dice que sabe que le han avisado a las organizaciones, pero su inquietud es cómo va a funcionar eso. Sobre lo mismo, la concejal Muñoz dice que también le gustaría saber porque personas le preguntaron a ella que a quién le pedían las ayudas.

Al respecto el Sr. Alcalde explica que a todas las personas que tienen ganado caprino y ganado mayor de cinco animales hacia arriba, se ha considerado con ayuda del Gobierno, a través de la ficha que se llena en el Depto. de Desarrollo Rural.

Menciona la Srta. Muñoz que le llama la atención lo que está diciendo el Sr. Alcalde porque esto lo hicieron tiempo atrás y ahora lo están haciendo de nuevo, quizás estén actualizando datos porque hay gente que todavía está esperando la ayuda de alimento para los animales. Aclara el Alcalde que hay mucha gente que quedó afuera, sin embargo a través de las Juntas de Vecinos han solicitado que si ellos tienen personas que quedaron afuera las manden al municipio a llenar su ficha.

En relación a esto el Sr. De la Rivera explica que el martes pasado Indap entregó tres mil sacos de forraje a los crianceros y de ese día hasta el jueves se levantaron casi 100 demandas más y siguen llegando personas, porque primero era por los programas de INDAP, pero cuando se declaró zona de catástrofe por la sequía, la ayuda se entregará a todas las personas que tengan de cinco animales para arriba, pero esta demanda todavía no llega.

Continuando el Sr. Alcalde indica que para el tema de sequía se entregarán estanques de 200 y 500 litros, manguera de ½ pulgada y cajas de alimentos y por afectación productiva estanques de 5.000 litros, geomembrana, mangueras de una a cuatro pulgadas, para los agricultores, y forraje para los que tengan ganado caprino y animales vacunos, caballares, etc. y deben dirigirse al DDR.

Puntualiza la Sra. Olivares que no sabe si está funcionando como se ha indicado acá, ya que ha mandado personas y solo las inscriben pero no llenan ficha, sabe que las personas igual serán beneficiadas aunque tengan créditos INDAP. Menciona el Sr. Alcalde que en el caso de caja de alimentos se requiere hacer la Ficha EFU, pero para el resto de la ayuda solamente se inscriben y la demanda ingresa al sistema de la Oremi.

Respecto a la ayuda para el traslado de ganado, el Sr. De la Rivera indica que las personas tienen que acercarse a Indap portando las guías de transportes, para acceder al subsidio para pago traslado de animales.

Compromiso verbal en que el Jardín Familiar se conectara al alcantarillado de la población Pichasca, intervención Sr. Flores.

Manifiesta que en la sesión pasada también expuso el tema, recordándole al Sr. Alcalde que cuando estuvo de Presidente de la Junta de Vecinos hicieron un acuerdo con los vecinos referente a que el jardín se conectara al alcantarillado de la población de Pichasca, por eso es que ahora nuevamente lo plantea de manera que quede establecido un acuerdo, para que cuando el camión limpia fosa saque las aguas servidas en su oportunidad, el gasto lo asuma la mitad el Municipio y la otra parte los vecinos.

Sobre el particular y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de pagar el gasto de una camionada de aguas servidas extraídas del alcantarillado de la población de Pichasca y los vecinos asumen la otra camionada, básicamente porque se encuentra conectado a este alcantarillado el jardín familiar de responsabilidad municipal.

Problemas con arreglo del camino en parte alta de la comuna, intervención Sr. Flores

Informa que la empresa pasó la máquina en la parte final del camino, siendo de conocimiento de todos en el estado que se encuentra desde Hurtado hacia arriba, es más desde El Chañar la calamina casi saca a los vehículos del camino y la empresa viene y manda la motoniveladora a trabajar en el tramo El Bolsico y Pabellón, o sea donde no hay tránsito se limpia y donde lo hay no.

En relación a esto, el Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal para que llame al ITO y explique qué está pasando con el inicio de los trabajos desde Las Breas hacia abajo y principalmente mantener el tramo de El Chañar hacia arriba dada las pésimas condiciones en que se encuentra el camino, conforme a lo que le expusieron anteriormente.

A modo de recordatorio el Sr. Pastén plantea que el señor de la empresa dijo que en el sector que indica el concejal Flores, se iba a recuperar la carpeta, por lo tanto la máquina iba a realizar un reperfilado simple desde El Bolsico a Pabellón en espera de que ellos iban a buscar un pozo de tierra que tenga plasticidad para colocar la carpeta, entonces si piden esto, esa será la respuesta que van a dar, lo que tienen que pedir es que en forma rápida se haga un reperfilado simple en el sector en este momento.

Sobre ayudas por declaración zona de catástrofe, intervención Srta. Muñoz.

Con respecto a esto solicita, si el Concejo lo aprueba, que cada vez que lleguen programas en forma intempestiva para subsanar un problema, en la primera sesión se informe en qué va a consistir y no tengan ellos que estar preguntando, porque si están bien informados podrán entregar una buena información a la gente, ya que en este caso se han enterado porque la gente se ha acercado a preguntarle a ellos, lamentablemente han entregado información que han podido obtener de los medios de comunicación, que no es todo lo efectivo y algunos de ellos por razones de trabajo no siempre pueden asistir a las entregas, por lo tanto quedan bien “colgados”, de ahí la importancia que se informe oportunamente en forma clara y precisa de los beneficios y a quienes van dirigidos, para hablar todos en el mismo idioma.

Relativo pronóstico de buenas condiciones climáticas para el próximo jueves y viernes, intervención Srta. Muñoz.

A raíz de estos pronósticos, señala que el día jueves está programada la ceremonia de la colocación de la primera piedra en el sector de Quebrada Santander y en el día de mañana en Parral Viejo, por ello le gustaría en caso de que ocurriera el frente de buen tiempo, si se tiene considerada otra fecha en que se haría la actividad.

Sobre esto el Sr. Alcalde señala que no se ha pensado hacerla en otra fecha, porque puede ser que a esa hora todavía no llueva.

A las quince horas con quince minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.